



## C I R C U L A R CSJBTC22-71

FECHA: 5 de septiembre de 2022

PARA: **Jueces del Distrito Judicial de Bogotá**

DE: **HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO**  
**Presidente**  
**Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá**

ASUNTO: **"INFORMA CREACIÓN DE USUARIO SIRNA"**

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes, me permito informarle que la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura, ha implementado y puesto en funcionamiento una herramienta para ser utilizada en el Sistema de Información- SIRNA que a través de usuario y contraseña facilite la consulta Web de los correos electrónicos registrados por los Abogados.

Para acceder a dicha información se debe crear un usuario de consulta e informar vía correo electrónico institucional a la cuenta [csjsirnasoporte@deaj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsirnasoporte@deaj.ramajudicial.gov.co), los siguientes datos:

- Nombre completo del despacho Judicial.
- Nombres completos y apellidos del empleado o funcionario a quien se le va asignar el usuario.
- Número de identificación del empleado o funcionario
- Fecha de expedición del documento de identificación.
- Fecha de posesión
- Cargo que ocupa en el despacho
- Correo electrónico

Se precisa que sólo se creará una cuenta de usuario por despacho judicial y si por algún motivo el empleado o funcionario no continúa ejerciendo su cargo, o cumpliendo dicha labor, el titular del despacho debe informar vía correo electrónico para proceder a inactivarlo.

Cordialmente,

**HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO**  
Presidente

HEPS/OMSR/Amrh